

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**7078**      *BACK YARD, S.A.*

Transformación y Reducción de Capital Social

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, en reunión celebrada el pasado 14 de junio de 2016, en primera convocatoria, acuerda la transformación de la compañía de S.A. en S.L., acuerda la aprobación del nuevo nombre de la sociedad que pasará a denominarse Back Yard, S.L., y consecuentemente se modifica el artículo 1 de los estatutos sociales.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, en reunión celebrada el pasado 14 de junio de 2016, en primera convocatoria, acordó reducir el capital de la sociedad en 46.878,00 € amortizando el 23,78 por 100 de las acciones de la compañía, representadas por 780 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 150.250,00 € (ciento cincuenta mil doscientos cincuenta euros) representado por 2.500 acciones (dos mil quinientas acciones) de 60,10 € (sesenta con diez euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de resolución en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de junio de 2016.- El Administrador.

ID: A160042868-1